



RESOLUCIÓN CS Nº 291 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 28 de JULIO de 2023

Expediente Nº 22.094/18

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Nota 150-IEM-2023, por la cual el Sr. Director solicita prorrogar, por última vez y en carácter excepcional, la condición de docente interino de la **Prof. Adriana Raquel PÉREZ**, en el cargo de Profesor TP4, 12 UH, asignaturas HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA y CIUDADANA y PROYECTO, 4º Año, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad institucional de no interrumpir el desarrollo académico de los estudiantes mientras se da continuidad al proceso de Concurso Regular para el mencionado cargo.

Que el Concurso Regular se encuentra en etapa de elaboración de propuesta de jurado y cronograma de inscripción, tramitado por Expte. Nº 22.054/17.

Por ello, y atento a lo aconsejado, por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 175/23,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2023)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, por última vez y en carácter excepcional, la designación interina de de la **Prof. Adriana Raquel PÉREZ**, en el cargo de Profesor TP4, 12 UH, asignaturas **HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA y CIUDADANA y PROYECTO**, 4º Año, a partir del 22 de julio de 2023 y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo por vía de Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Prof. PEREZ, INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, Dirección General de Personal. Cumplido siga la mencionada Unidad Académica sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín oficial de esta Universidad.

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta